

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN
EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

(Resolución N° 442-2019-CU de fecha 11 de noviembre de 2019)

CALLAO - PERU

2019

ÍNDICE

| | | |
|---------------|--|-----------|
| I. | BASE LEGAL | 3 |
| II. | JUSTIFICACIÓN | 3 |
| III. | FUNDAMENTACIÓN | 3 |
| IV. | OBJETIVOS | 4 |
| V. | COMPETENCIAS | 4 |
| VI. | REQUISITOS DE INGRESO | 5 |
| VII. | PERFIL DEL EGRESADO | 6 |
| VIII. | DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS | 7 |
| IX. | PLAN DE ESTUDIOS | 7 |
| X. | MALLA CURRICULAR | 9 |
| XI. | SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS | 10 |
| XII. | MODELO DE SILABO PARA LA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO | 12 |
| XIII. | MODALIDAD | 13 |
| XIV. | LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE | 13 |
| XV. | SISTEMA DE EVALUACIÓN | 13 |
| XVI. | COORDINACION DEL PROGRAMA | 14 |
| XVII. | PLANA DOCENTE | 14 |
| XVIII. | INFRAESTRUCTURA | 15 |
| XIX. | EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 15 |
| XX. | GRADUACIÓN | 15 |
| XXI. | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | 15 |

I. BASE LEGAL

✓ Ley General de Educación, Ley N° 28044

✓ Ley Universitaria N° 30220.

Art. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, el dominio de un idioma extranjero.

✓ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

La Universidad Nacional del Callao cuenta con la Escuela de Posgrado, Según el Art. 191º del Estatuto de la Universidad, la Escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión. Está integrada por los docentes de las Unidades de Postgrado y por los estudiantes de Diplomado, Maestría y Doctorado.

II. JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao ha propuesto ampliar sus servicios académicos a las necesidades de la Región Callao y a nivel nacional a favor de la población en general para coadyuvar al desarrollo de la Educación Peruana con una salud integral eficiente y así poder enfrentar el entorno de la globalidad, interdependencia y competitividad, pues estos planteamientos están inmersos en el contexto de la globalización y competitividad nacional e internacional, por lo que corresponde al Consejo Regional del Callao esforzarse en brindar apoyo a los profesionales de la salud de la educación para elevar la calidad académica frente a los problemas de Salud - Educación en la población que enfrenta nuestro País y Región del Callao, pues estos profesionales serían los efectos multiplicadores en la promoción y prevención de las enfermedades en los usuarios para alcanzar un rendimiento óptimo y desarrollo personal y profesional.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, asume el reto con una visión de modernidad para el desarrollo, sin perder el concepto de la misión social que todo profesional debe cumplir en el

mejoramiento continuo de una actividad laboral, porque sus docentes están involucrados con la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación docencia universitaria en el campo de la salud y la educación, cuyo propósito es la capacitación en la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud para afrontar los cambios que la globalización y el mundo actual exigen considerando que la educación es un medio para afrontar las necesidades y las exigencias de la población.

IV. OBJETIVOS

- ✓ Formar maestros (as) de alta calidad académica para asumir con eficiencia y eficacia el liderazgo en las instituciones educativas.
- ✓ Promover la producción científica, enseñanza y difusión de nuevo conocimiento en ciencias de la salud con mención en educación para la salud.
- ✓ Capacitar desde una formación basada en competencias, la pedagogía de problematización, estrategias didácticas participativas y medios motivadores.

V. COMPETENCIAS

1. Formar Maestros(as) en Ciencias de la Salud, con mención en Educación para la Salud, con calidad y calidez, para asumir la educación en salud con eficiencia, en las instituciones educativas a todo nivel.
2. Capacita a los profesionales de la educación para elevar el nivel de vida y alcanzar en la población la excelencia de la salud integral.
3. Fortalece y profundiza la investigación de la promoción y prevención de la salud para el desarrollo y crecimiento del país.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

6.1 REQUISITOS

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao:

- ✓ Carpeta de postulante
- ✓ Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- ✓ Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- ✓ Copia del grado académico de Bachiller.
- ✓ Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- ✓ Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
- ✓ Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.
- ✓ Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- ✓ La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la UNAC de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

6.2 PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo). La entrevista personal explora:
 - ✓ Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de los estudios de Maestría.

Al sustentar su tema de investigación se explora:

- ✓ La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación del presente doctorado o de algún tema de interés afín a los estudios del doctorado en educación.
- ✓ Argumentación del propósito de sus estudios de Maestría.
- ✓ El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada.

VII. PERFIL DEL EGRESADO

El graduado se desempeñará competentemente como un profesional que ayuda a contextualizar su labor en función a las particularidades de su entorno sociocultural del sistema educativo y salud nacional, con una perspectiva del desarrollo humano y sustentable del país. Asimismo, contribuirá a que las organizaciones educativas maduren una visión compleja de su gestión en aspectos de salud y que les permita auto comprenderse para mejorar su crecimiento y desarrollo de la población, elevando el nivel de vida en su conjunto. Este profesional podrá desarrollar liderazgos basados en su capacidad gestora de proyectos educativos en salud, de innovación, de evaluación a investigación en salud, que le faciliten condiciones para asumir diversas responsabilidades educativas. Para lograr estos

desempeños, el egresado perfila en propio desarrollo profesional recuperando y potenciando su propia experiencia y trayectoria profesional en salud educación.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

La distribución de las asignaturas está organizada en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos; el desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, con 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico el cual se desarrolla de manera presencial.

Se desarrollará en dos módulos con una duración de 8 semanas, con dos asignaturas en cada módulo.

IX. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

| Nº | CÓDIGO | ASIGNATURA | H T | C | REQUISITOS |
|----|---------|--|------------|-----------|------------|
| 01 | EPS 101 | Filosofía de la Educación | 64 | 4 | |
| 02 | EPS 102 | Estadística Aplicada a la Investigación Científica | 64 | 4 | |
| 03 | EPS 103 | Ética y Bioética | 64 | 4 | |
| 04 | EPS 104 | Tesis I | 64 | 4 | |
| | | TOTAL | 256 | 16 | |

SEGUNDO SEMESTRE

| Nº | CÓDIGO | ASIGNATURA | H T | C | REQUISITOS |
|----|---------|---|------------|-----------|--------------------|
| 05 | EPS 201 | Sociedad Educación y Salud | 64 | 4 | EPS 103 |
| 06 | EPS 202 | Didáctica Aplicada a la Educación para la Salud | 64 | 4 | EPS 101 |
| 07 | EPS 203 | Psicología de la Educación | 64 | 4 | |
| 08 | EPS 204 | Tesis II | 64 | 4 | EPS 102 EPS 104 |
| | | TOTAL | 256 | 16 | |

TERCER SEMESTRE

| Nº | CÓDIGO | ASIGNATURA | H T | C | REQUISITOS |
|----|---------|---------------------------------------|-----|---|------------|
| 09 | EPS 301 | Gestión de la Educación para la Salud | 64 | 4 | EPS 201 |

| | | | | | |
|----|---------|---|------------|-----------|---------|
| 10 | EPS 302 | Elaboración de medios y materiales didácticos para la salud | 64 | 4 | EPS 202 |
| 11 | EPS 303 | Salud Colectiva | 64 | 4 | EPS 203 |
| 12 | EPS 304 | Tesis III | 64 | 4 | EPS 204 |
| | | TOTAL | 256 | 16 | |

HT: horas teóricas

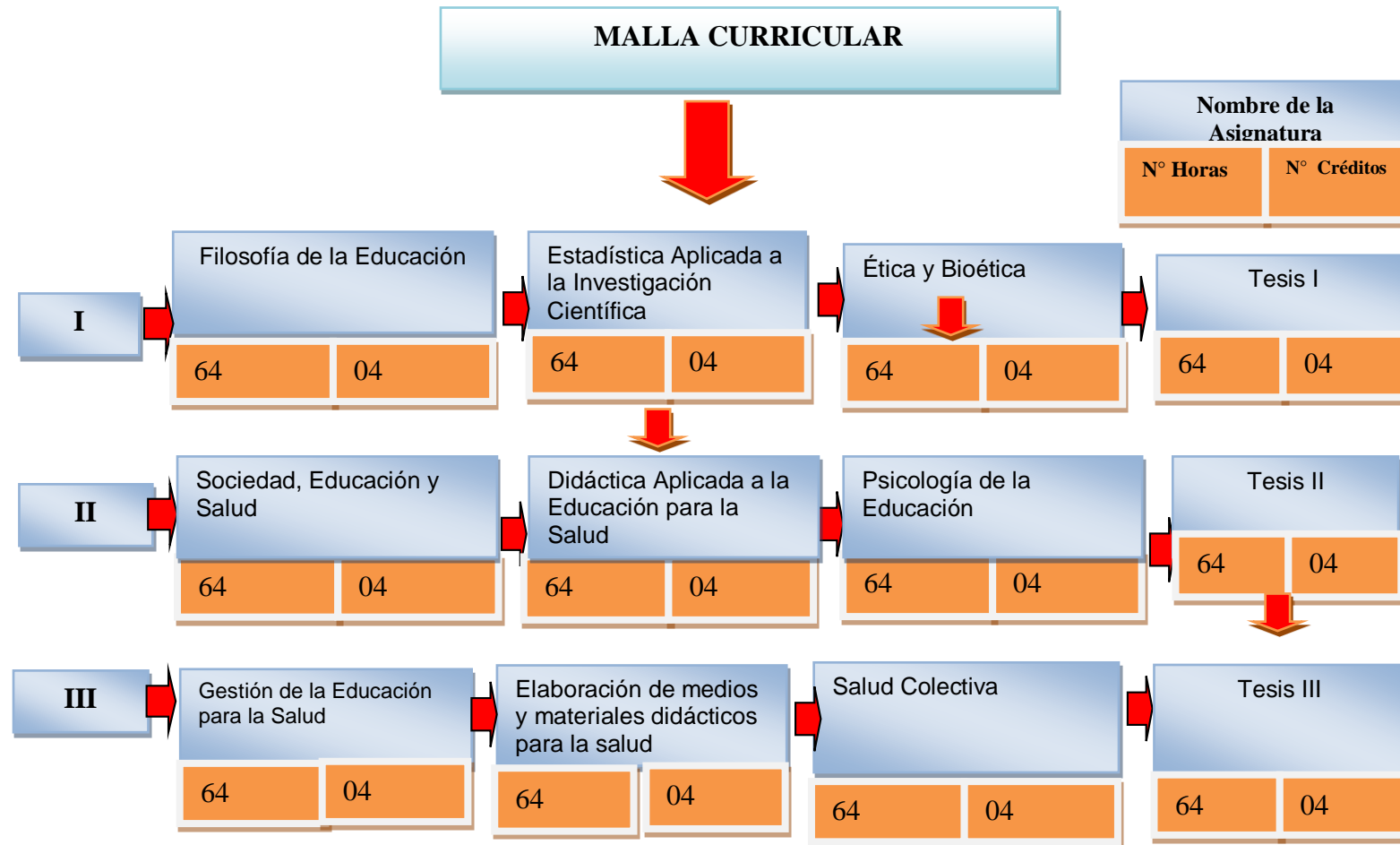
C: crédito

TOTAL DE CRÉDITOS: 48

RESUMEN DE DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS

| ASIGNATURAS | | CRÉDITOS |
|-----------------------|--------------|-----------------|
| ESPECIALIDAD | obligatorios | 48 |
| | electivos | 0 |
| ESPECIFICOS | | 0 |
| TOTAL CRÉDITOS | | 48 |

X. MALLA CURRICULAR



XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

La asignatura es de naturaleza teórica – práctica, trata del examen filosófico de la educación como ciencia; de sus problemas, métodos, técnicas, estructura lógica y resultados generales.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La Asignatura es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito el desarrollo de la estadística, necesaria en el proceso de la investigación científica, comprendiendo la estadística descriptiva e inferencial.

ÉTICA Y BIOÉTICA

La Asignatura es de naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de la Ética y Bioética, su importancia, principios y alcances, considerando el desarrollo tecnológico y las desigualdades sociales.

TESIS I

Es naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de diferentes esquemas de investigación permitiendo al participante la elaboración del proyecto de investigación respecto a un problema relevante relacionada a la mención.

SEGUNDO SEMESTRE

SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y SALUD

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica, está orientada al análisis crítico de la sociedad, la educación y salud a partir de una visión global de la realidad social del país, el proceso educativo y la situación de salud, promoviendo el participante la formulación de propuestas de lineamientos de trabajo en torno a la problemática.

DIDÁCTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito el análisis de los enfoques teóricos de la Didáctica y su aplicación a la Educación para la Salud, permitiendo en el participante el dominio del proceso Didáctico en el trabajo educativo que repercute en beneficio de la salud de la población.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Es de naturaleza teórica y práctica, tiene como finalidad el estudio de los fundamentos de la psicología, corrientes psicológicas actuales aplicadas a la comprensión de la educación, así como las distintas teorías psicológicas acerca del aprendizaje.

TESIS II

Es de naturaleza práctica, se orienta al avance del marco teórico de la investigación, así como a la elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos respecto al problema planteado en el proyecto de Tesis, lo que permitirá al participante la colecta de datos.

TERCER SEMESTRE

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Es de naturaleza teórica y práctica, está orientada al análisis del proceso y modelos de administración, liderazgo, calidad, toma de decisiones respecto a la educación para la salud, dotando al participante de herramientas e instrumentos para gestionar la educación para la salud.

ELABORACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA SALUD

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica, se orienta al análisis de enfoques tecnológicos, modernos conducentes a la elaboración del material didáctico en educación para la salud.

SALUD COLECTIVA

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica, está orientada al análisis de problemática ambiental, planteamiento y ejecución de estrategias dirigidas a un ambiente saludable, asimismo, el medio ambiente y su repercusión en la salud de la población.

TESIS III

La Asignatura es de naturaleza práctica, se orienta a la ejecución, en su segunda parte, del proyecto de investigación, desarrollando y enriqueciendo el marco teórico, aplicación de los instrumentos de la colecta de datos, así como el procesamiento estadístico de los datos, su análisis e interpretación y la presentación del Informe de Tesis.

XII. MODELO DE SÍLABO PARA LA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO

SÍLABO

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Número y Código de la Asignatura
- 1.2 Nombre de la Asignatura
- 1.3 Pre requisito
- 1.4 Ciclo Académico
- 1.5 Carácter de la Asignatura
- 1.6 Créditos
- 1.7 Número total de horas
- 1.8 Semestre Académico
- 1.9 Profesor

2. SUMILLA

3. COMPETENCIAS

- 3.1 Competencia General
- 3.2 Competencias Específicas

4. CONTENIDO TEMÁTICO

5. METODOLOGÍA

- 6. EVALUACIÓN
- 7. BIBLIOGRAFÍA

XIII. MODALIDAD

La modalidad de estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD es de carácter presencial.

XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis de Maestría.

- ✓ Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación.
- ✓ Evaluación de los participantes a través de la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el transcurso de las asignaturas.
- ✓ Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.
- ✓ Desempeño en trabajos de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- ✓ Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- ✓ Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios educativos y aplicabilidad.

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizará en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición del avance del proyecto e informe de tesis.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas de las asignaturas de investigación.

La asistencia es de carácter obligatoria.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo catorce (14) la nota mínima de aprobación.

XVI. COORDINACION DEL PROGRAMA

A propuesta de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Callao contemplándose que el responsable debe acreditar con la categoría de principal, dedicación a tiempo completo con el grado de doctor o maestro de la especialidad correspondiente de acuerdo al programa que va a dirigir.

XVII. PLANA DOCENTE

La Plana Docente para la Maestría Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la unidad de Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

Personal Administrativo y/o Servicios

El personal Administrativo y/o Servicio para el desarrollo de la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud serán contratados por la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

XVIII. INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con aulas modernas, laboratorios, centro de cómputo, auditorios, biblioteca especializada, oficina de la dirección y otros.

XIX. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con equipos multimedia, computadoras, laptops, equipos de sonido, pizarras convencionales, pizarras acrílicas, tótems, internet, entre otros.

XX. GRADUACIÓN

Al finalizar los estudios el participante opta el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el grado académico de Bachiller.
- La elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva.
- Haber aprobado los estudios de una duración de tres (3) semestres académicos con un contenido de cuarenta y ocho (48) créditos.
- Demostrar que domina un idioma extranjero o lengua nativa.

Cumplir con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

XXI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Psicología de la Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación.
2. Sistemas de Educación y la Salud.
3. Desarrollo y Educación para la Salud.
4. Cultura, Educación y Desarrollo Productivo.